

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 29 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/1201/0073/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MORENO MENENDEZ, S.A. DE C.V.

0614-230695-106-9

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO OHU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE 13 BANNERS IMPRESOS A FULL COLOR EN LONA BANNER MATE DE 13 ONZAS, EN MEDIDA DE 0.80 METROS DE LARGO X 2.00 METROS DE ALTO, CON RUEDO EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR, CON TUBO INDUSTRIAL REDONDO DE ¾ PULGADA DENTRO DE CADA RUEDO. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN DE LOS BANNERS. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@InclusionSocial.gob.sv	NO APLICA	\$ 954.85	\$ 954.85
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 954.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 85/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE 13 BANNERS A SER UTILIZADOS EN EL EVENTO DE LANZAMIENTO DE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 00545A(23-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0073/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN, ENTREGA Y APROBACIÓN DEL ARTE, ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- * LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ, No.15, COLONIA ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).



DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (CM)

Va. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMVds

REVISADO POR: Ray